



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP:2322/2020_Disponer Lic. Rodríguez Gloria_Coordinación LAPS CRES DEAN FUNES.

VISTO:

- La necesidad de desarrollar las tareas académicas en la sede CRES DEÁN FUNES en concordancia con los requerimientos de las diferentes asignaturas de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que por RI de la Escuela de Enfermería N° 131/2019 se asignó función de Coordinadora del Laboratorio de Prácticas Simuladas (LAPS) de la Escuela de Enfermería;

- Que por RHCD 605/18 se establece la modalidad y criterios de selección de profesores que conformarán el cuerpo docente del CRES DEÁN FUNES;

- Que por Resolución 1366/12 de la Secretaria de Políticas Universitarias se creó el Programa de Expansión de la Educación Superior;

- El V° B° de Secretaría Académica;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que la Lic. Rodríguez Gloria (Leg. 50.757) cumpla funciones de Coordinación del Laboratorio de Prácticas Simuladas (LAPS) en la sede CRES DEÁN FUNES, mientras dure el desarrollo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que se dicta en la sede antes mencionada.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

